

INFORME DEL COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRODALSA S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien informarles que he llevado a cabo el control de los procedimientos contables de la compañía Trodalsa por el año 2008, los mismos que han sido realizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas ecuatorianas de contabilidad y la Ley de Régimen Tributaria Interna, no encontrando ninguna novedad en los mismos.

Importante es señalar que la compañía no está realizando actividad económica, consecuentemente no existen ni ingresos ni costos.

Atentamente,


JAIME J. BRIONES PINEDA
COMISARIO
C. I. 1203948698

